



RESOLUCIÓN CS N°

110 - 18

AVELLANEDA, 27 ABR 2018

**VISTO** el Expediente N°S01-798/2017, las Resoluciones CS N°433/2017 y N°83/2018, y la Resolución Rectoral N°55/2011, y



**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaria General propone la designación de la Mg. Patricia Elizabeth Buffoni en el cargo de Coordinadora de la Maestría en Enfermería.

Que compete a la Escuela de Posgrado, dependiente de la Secretaría General, el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.

Que para la concreción de actividades de docencia que son objeto de esta Universidad se requiere la designación de profesores y auxiliares docentes de distintas áreas académicas.

Que atento a la futura creación de la carrera de posgrado de Maestría en Enfermería y a la mejora del funcionamiento real de la carrera, en sus aspectos organizacionales y de gestión, resulta relevante la designación de un coordinador académico complementario de las funciones de la Dirección de la carrera.

Que la Mg. Patricia Elizabeth Buffoni cuenta con antecedentes académicos de idoneidad para el desempeño de dicho cargo.

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



# RESOLUCIÓN CS N° 110 - 18

Que se ha dado cumplimiento con las instancias de aprobación y elevación establecidas en la Resolución Rectoral N°55/11 correspondientes a los Consejos Departamentales de la Carreras de Posgrado.



Que el Consejo Departamental de Salud y Actividad Física, en su reunión del día 5 de septiembre de 2017, ha aprobado la designación de la Mg. Patricia Elizabeth Buffoni como Coordinadora de la Maestría en Gestión de la Enfermería.

Que por Resolución CS N° 83/2018 se aprueba la carrera y el Plan de Estudios de Maestría en Enfermería.

Que la Comisión de Administración y Gestión del Consejo Superior han tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente de la Universidad.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido en el Art. 45 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO N°1:** Dejar sin efecto la Resolución de CS 433/2017 de fecha 28 de septiembre 2017.

  
Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



**ARTÍCULO N°2:** Designar a la Mg. Patricia Elizabeth Buffoni, DNI N°17.479.850, como Coordinadora de la carrera de Maestría en Enfermería.



**ARTÍCULO N°3:** Regístrese, Comuníquese a Secretaría General, Secretaría Académica, Escuela de Posgrado, Departamento Salud y Actividad Física, y a todas las dependencias. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CS N°:

110 - 18

Ing. JORGE F. GALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA